

# ADELANTADO,

## PERIODICO CIENTIFICO Y LITERARIO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Salamanca.—Un mes 5 rs.—Un trimestre 14 id.—Fuera de sala  
maica.—Un trimestre 17 rs.—En Ultramar y Estrangero, 20 rs.

26 DE MAYO DE 1861.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

Inserta anuncios gratis á los suscritores, y á los que no lo sean, á  
precios convencionales.

El Sr. D. Bernardo Arrom y Vidal, Inven-  
tor especial de minas de la provincia de  
Soria, ha tenido la atencion—que le agradece-  
mos—de remitirnos un opúsculo que titula «Es-  
paña cruzada de vias férreas» impreso re-  
cientemente en Soria, y dedicado al duque de  
Tetuan.

Hemos tenido el gusto de leer este nuevo  
trabajo. El Sr. Arrom y Vidal lo principia pa-  
gando á la civilizacion moderna el tributo de  
entusiasta admiracion que solo pueden negar-  
la almas menguadas y pobres, pintando á gran-  
des rasgos la poderosa valia de la electricidad  
y del vapor, y haciendo algunas fundadas in-  
dicaciones—que no pretende probar—sobre la  
existencia de miserables especuladores del gran  
negocio de ferro-carriles, que se cubren con el  
deslumbrante manto del bien público.

El objeto preferente del opúsculo es pro-  
bar que las vias férreas se van estableciendo  
en España bajo tristes auspicios, porque pare-  
cen abandonadas al celo individual de los con-  
cesionarios y á conveniencias locales, debiendo  
ser objeto de un sistema general, para que  
en pocos años estuviera la Península surcada  
de caminos de hierro, en proporcion á la ne-  
cesidad de rápida esportacion de sus provin-  
cias.

Peró á la sombra de esta doctrina, y to-  
mando de ella ocasion, el autor quiere demos-  
trar que la direccion dada á la via férrea de  
Galicia es bajo cualquier punto de vista que se  
conceptue, un amargo desengaño, una prueba  
incontestable del vicio ingenito de nuestra le-  
gislation.

Aun cuando el trabajo del Sr. Arrom y  
Vidal es poco extenso y por esto trata como de  
paso las cuestiones, aun cuando su estilo estu-  
diado y por ello desigual y un poco ampuloso,  
no muy conforme con el carácter de propa-  
ganda de los folletos, le impide condensar en  
las pocas páginas que ha impreso todo lo que  
debiera decirse sobre la importante cuestion  
que las ocupa; revela tan sanos y bien dirigi-  
dos propósitos, es tan templado, tan mesurado  
y digno en su fondo y en su forma, y hace  
indicaciones tan apreciables y esplica aspira-  
ciones tan patrióticas y elevadas, que no po-  
demos resistir al natural deseo de ocuparnos  
mas de él.

Dice el autor del opúsculo que el modo  
aislado de construir las vias férreas, que hoy se  
sigue, no permite establecer la armonia indis-  
pensable en los intereses generales del país,  
que el concesionario fijará tan solo la atencion  
en los de la provincia ó provincias que deba  
atravesar el ferro-carril objeto preferente de  
sus desvelos y del que espera el lucrativo ré-  
dito de su capital, y que por el actual sistema  
se fomentan las rivalidades de localidad, que  
tantos obstáculos producen y tan conveniente  
fuera extinguir. En cambio, el acuerdo previo  
de un sistema general de ferro-carriles,  
segun el Sr. Arrom y Vidal, daría mas se-  
guridades y estimularía mas, para dedicarse á

estas empresas, á los capitales nacionales y  
extrangeros, haría una verdad práctica del prin-  
cipio económico de que los ferro-carriles son  
las arterias porque circula la riqueza de los  
Estados, y evitaria que las producciones y la  
vida se acumularan sobre el reducido territorio  
que algunos ferro-carriles atraviesan, aumen-  
tando el desaliento y la pobreza de otros pun-  
tos faltos de tal ventaja.

Rodeese el Gobierno, dice el autor, de un  
círculo de personas inteligentes y de probidad  
indudable; encomiende as el estudio profundo de  
tan elevada cuestion, para que emitan su opi-  
nion concienzuda e ilustrada. Aprobado el pen-  
samiento, dividase la Península en grupos de  
provincias que inclinadas sobre la misma ver-  
tiente hayan de tener su gran ferro-carril que  
las pongan en contacto con uno de los mares  
que la abrazan, y determinense los ramales que  
enlazarán las vias de primer orden. Si á los  
concesionarios no se permite luego separarse  
de estas direcciones, sino tan solo en lo que  
la ciencia aconseje, se habrá remediado el  
mal.

Segun ya hemos indicado, el Sr. Arrom y  
Vidal concluye censurando la linea de Galicia,  
aprobada por las Cortes, y proponiendo otra  
mejor, que espera que se habria adoptado de  
seguirse su anterior doctrina. Confesamos sin-  
ceramente que nos satisfacen algunas de las  
consideraciones que el autor espone—con poco  
método á la verdad—en esta segunda parte de  
su opúsculo.

Sabido es, aunque el autor no lo diga, que  
D. Juan Martínez Picabia y otros comerciantes  
de la Coruña alcanzaron autorizacion para ha-  
cer los estudios de un ferro-carril que parti-  
ciendo de Valladolid desembocara en aquel  
puerto, D. Eduardo Chao la obtuvo para prac-  
ticar los de otra via que partiendo del mismo  
punto desembocara en Vigo, y D. Pedro Ca-  
bello Septien, la consiguió tambien para estu-  
diar una linea desde Zamora á Orense. Des-  
pues de todo esto y en 21 de abril de 1858 se  
promulgó una ley mandando al Gobierno adju-  
dicar en subasta pública y con una decente  
subvencion, la linea de primer orden que em-  
palmando en Palencia con la de San Isidro de  
Dueñas á Alar, pase por Leon, entre en Galicia  
por el puente de Domingo Florez, y en Mon-  
forte, ó donde los estudios lo aconsejen, se bi-  
furque para terminar en los puertos de la Co-  
ruña y de Vigo; de la cual se consideran como  
partes la linea que arrancando de ella vaya á  
terminar en el puerto de Asturias, cuya prefe-  
rencia determinen los estudios posteriores, y  
la que partiendo de Medina del Campo y pa-  
sando por la Nava del Rey y Toro, termine  
en la ciudad de Zamora.

Y dice el Sr. Arrom y Vidal con alguna  
razon, á nuestro entender: si á los anteriores  
trazos sustituyera el de una linea que parti-  
ciendo del mismo Palencia y pasando por Leon,  
la Pobla. Pajares y Oviedo terminara en Gi-  
jon, y el de otra que arrancando de Valladolid

y tocando á Tordesillas, Toro, Zamora, Bena-  
vente, Mombuey, Puebla de Sanabria, puente  
de Domingo Florez y Manforte, se bifurcara en  
este punto para los puertos de Vigo y la Co-  
ruña, las ventajas serian mayores. El antiguo  
reino de Leon y el principado de Asturias dig-  
nos por todas las especiales circunstancias que  
los acompañan, de una via de primer orden  
llegarian al Cantábrico por el camino mas cor-  
to, y Navia, Ribadesella, San Vicente de Bar-  
quera, Aviles y Gijon ganarian en importan-  
cia mercantil. Multitud de ramales de un orden  
secundario se unirían con facilidad á las vias  
de primer orden, y Salamanca y Zamora, cuyas  
capitales solo distan entre sí cincuenta y dos  
kilómetros, y acaso alguna otra provincia ve-  
rian cumplidamente satisfechas sus aspiracio-  
nes. Salamanca y Zamora nunca deben ser  
rivalas, porque, sino iguales, son análogos sus  
intereses, y si justo es que se enlacen por la  
via central del Norte con toda la Europa, tam-  
bien es indudable que por su topografía y la  
grande economia del transporte, su natural  
vertiente es el Atlántico.

Hasta aquí el estimable opúsculo del Señor  
Arrom y Vidal. En otro artículo diremos algu-  
nas palabras mas sobre la primera y mas im-  
portante cuestion que trata.

FERMIN II. IGLESIAS.

De grandes cosas está siendole testigo  
el mundo. Vivimos en un tiempo en que se  
asentamos el pie en lo presente es mas bien  
que para mirar lo que nos rodea, para  
tender el vuelo, y lanzarnos á los descu-  
brimientos del porvenir. Casi puede ya ge-  
neralizarse el principio de los Economistas  
«laissez faire, laissez passer». En efecto,  
dejad hacer, dejad pasar, y todos los gran-  
des acontecimientos irán viniendo por su  
orden.

Esto ha de ocurrir mas de una vez á  
nuestro pensamiento cuando vayamos rese-  
ñando sucesos, no políticos por supuesto,  
mezclando lo sério y lo festivo, lo grave y  
lo superficial.—A la primera clase pertene-  
ce el gigantesco proyecto que está realizán-  
dose en Africa, y del que hace poco se há  
hablado en las Camaras Inglesas; el rompi-  
miento del Istmo de Suez. Esta cuestion que  
facilitará las comunicaciones con el oriente,  
y dará nuevo rumbo al comercio de aquella  
importante Comarca, se ha hecho con ra-  
zon popular en Europa. Las naciones que  
como España, tienen sus costas bañadas por  
el Mediterráneo han de ganar muchísimo en  
la terminacion del canal que enlazará aquel  
mar con el mar Rojo. No es extraño que  
algunos países, especialmente Inglaterra, lo  
miren á disgusto, y así se esplica el complot  
diplomático que en 1858 se urdia en Egipto  
y Constantinopla contra el canal de Suez,

tomando la principal parte los Cónsules de la Gran Bretaña y de Austria. Sin embargo las dificultades van superándose; el Egipto comprende sus verdaderos intereses; el capital de la Compañía quedó enteramente suscrito en 1858, y el promovedor de tan notable empresa Mr. F. de Lesseps ofrece que no tardarán mucho en surcar barcos el canal marítimo, que además se unirá al Nilo por otro de agua dulce. Gloria al genio emprendedor del siglo XIX!

Y como hemos de pensar en Africa sin acordarnos de Marruecos? Sin embargo nos detendremos poco por esas tierras porque ya sabéis que aquella gente tiene malas cuentas. El 20 se embarcaron en Cadiz 900 quintos correspondientes a los cuerpos que están guarneciendo a Tetuan.

La Gaceta ha publicado un Real Decreto resolviendo la reincorporación de la República de Santo Domingo, cuyo importante documento, aún que mas propio de la *Revista legislativa* no creemos impropio copiar íntegro a continuación. Dice así:

En consideración a las razones que me ha espuesto mi Consejo de ministros, acogiendo con toda la efusión de mi alma los votos del pueblo dominicano, de cuya adhesión y lealtad he recibido tantas pruebas, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El territorio que constituía la república dominicana queda reincorporado a la monarquía.

Art 2.º El capitán general gobernador de la isla de Cuba, conforme a los instrucciones de mi gobierno, dictará las disposiciones oportunas para la ejecución de este decreto.

Art 3.º Mi gobierno dará cuenta a las Cortes del presente decreto y de las medidas adoptadas para su cumplimiento.

Dado en Aranjuez a diez y nueve de mayo de mil ochocientos sesenta y uno.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.

En el Continente Americano lo que más escita la atención pública es la guerra inminente entre los Estados de la Union. ¡Que país aquel tan singular! ¡Que costumbres tan poco comprensibles para nosotros apegados a las rutinas y aprensiones del viejo mundo! Allí en tiempos normales no hay apenas fuerza ni aparato militar alguno; pero llega un momento crítico y brotan de la tierra soldados, ejércitos y generales. Aun hay que obligar la esperanza de que las cosas no llegaran al estremo que al principio se temía; de todos modos la justicia y las probabilidades de triunfo parecen estar a favor de los unionistas del Norte. Y muy ventajoso sería un arreglo pacífico puesto que ya empieza a sentirse en Cataluña el efecto de la paralización del comercio de algodones, y se teme que algunas fabricas tengan que cerrarse por falta de primeras materias. Con la previsión de semejantes males parece que ha llegado a la Corte una comisión de fabricantes con objeto de proponer al Gobierno medidas que puedan evitar la Crisis, entre ellas la de rebajar los derechos del algodón en rama que no proceda de los Estados Unidos.

Cataluña entre tanto cuenta entre sus hijos al autor de un descubrimiento que no llama aquí la atención tanto como debía. Hablamos del *Íctineo* de D. Narciso Monturiol; de el barco-puz que cerrado herméticamente desciende a las profundidades del mar y navega por ellas a voluntad de los tripulantes, que proveen sin fatiga a la respiración por medio

de operaciones químicas. Cincuenta y cuatro ensayos felices, el último de ellos verificado oficialmente en Alicante son ya un argumento poderoso en abono del invento. Necesitará desarrollo y perfecciones; empero ellas se conseguirán, que así nos lo garantiza la razón y el genio del hombre. El señor Monturiol sufrirá contrariedades... recientemente acaba de publicar una carta cuya lectura recomendamos. Yo soy, dice, un pobre inventor, rico en fé y en esperanza, que llamo a las puertas de mi patria, para poner a su servicio el fruto de mis estudios y vigilias.... Hasta hoy he transitado solo.... Quizá se conjuren en mi daño la pasión y la ignorancia.... Este mismo quejido es el que han exalado todos los grandes inventores. El *Íctineo* puede contribuir infinito a la gran obra del progreso, ensanchando los límites de la ciencia, a la que hasta hoy ha negado el Océano sus tesoros, y aproximando cada día mas la unificación del género humano. ¡Oh! no hay que dudarlo, el mundo marcha. ¡Adelante!—No se desanime el Sr. Monturiol, aunque no hubiese hecho mas que arrojar el germen de una idea fecunda, ella fructificará; no se desanime por la indiferencia ni las contrariedades; por fortuna no le llevarán hoy a ningún Santo Oficio a hacer la abjuración de Galileo.... Sin embargo.... cuando hoy se publican obras que niegan las leyes físicas mas comprobadas.... cuando la razón, y la imprenta sufren tales anatemas.... no nos admirará tropezar, por ejemplo en alguna *Crónica*, con cualquier pensamiento que nos asegure que la navegación submarina es una obra reprobada.

Resolviendo el Sr. Gobernador la solicitud que le hemos dirigido sobre la supresión de la *Revista de acontecimientos*, nos dice que su acuerdo se halla fundado en el art. 11 de la ley, y que siendo terminante el precepto no se cree autorizado para admitir sobre él interpretaciones, ni tampoco puede tomar en cuenta los ejemplos en contrario que le citabamos en la esposición. Siguiendo en nuestro acatamiento a las órdenes de la autoridad, creemos sin embargo que es asunto que merecería definirse de un modo meno, sujeto a diversas interpretaciones y practicas. Mientras semejantes diferencias haya, siempre estará en su lugar el *cur tan varie?* que al comparar con otros a nuestro periódico, no puede menos de ocurrirsenos. Ya iremos viendo.

## VARIEDADES.

**A los primos.**—El Dr. Bemis, de Kentucky, ha encontrado, por la estadística, que el diez por ciento de los sordo-mudos, el cinco por ciento de ciegos, y el quince por ciento de los idiotas acogidos en los establecimientos de beneficencia de los Estados Unidos, han nacido de matrimonios entre primos hermanos.

**Cuento.**—Encargó un labrador a su mujer, al salir al campo, que para la vuelta le tuviese preparadas un par de perdices, que debía comerse en compañía

de cierto estudiante, gran amigo suyo, y algo mas que amigo de su mujer. Pero habiéndose tardado y sintiéndose ella con apetito, no aguardó su llegada, y se las engulló una tras otra. Al llegar el marido y para entretener el tiempo, le dió la cuchilla para que la afilase. Mientras tanto acercóse al estudiante y le dijo: ¡Idos presto; mi marido ha sabido nuestros amores y os quiere cortar ambas orejas: ¿no veis como está afilando la cuchilla? El estudiante no quiso averiguar mas y dió a correr.—Marido, gritó entonces la timada, el convidado se lleva las perdices. Sabiendo entonces el labrador a la puerta con cuchilla en mano dijo: ¡Eh! compadre, a lo menos una. A lo que respondió el estudiante:—Ni la una ni la otra.

## GACETILLA

### Tomamos de un periódico

**de Galicia lo siguiente.**—Nuestras aspiraciones a ver realizado el ferro-carril de Orense a Zamora, van tomando formas muy halagüeñas, pues al acuerdo que digimos en nuestro número anterior habian tomado las Diputaciones de Zamora, Orense y Pontevedra, tenemos hoy que añadir la importante noticia de que ya se halla concedido el estudio de aquella via férrea al Sr. Don José Garayoa, quien sabemos se propone activar los trabajos lo mas que le sea posible, para satisfacer los deseos de las provincias interesadas en tan beneficioso camino. Nos alegraremos que este proyecto no encuentre trabas en el rápido desarrollo que le deseamos.

**Ferro-carril de Galicia.**—El 19 se inauguraron las obras en las dos primeras Secciones de Palencia por León a Ponferrada, con asistencia del Escelentísimo Sr. Capitan general del distrito en representación del S. S. Principe de Asturias. El *Porvenir* Palentino refiere las funciones con que se ha celebrado tan feliz acontecimiento. Los Sres. Miranda concesionarios de la via férrea tuvieron a disposición del Sr. Gobernador y con destino al socorro de los pobres la cantidad de 10,000 rs. vn.

En Extremadura, la cuestion de vias férreas preocupa todos los ánimos. Como no puede menos de suceder en una provincia que cuenta 662 leguas cuadradas de superficie, existen intereses locales encontrados mas ó menos atendibles, pero afortunadamente se ha llegado a una conciliación adoptándose acuerdos unánimes por la diputación, y encaminados a que quedasen servidos los intereses así de la izquierda como de la derecha del Tajo. Confíase allí en que la línea directa a Madrid y la transversal a Baños serán una antes, y otra despues, una verdad dentro de pocos años.

En Vigo se ha recibido con júbilo el decreto en que se manda proceder al derribo de sus viejas e inútiles murallas.—Tampoco son buenas ni útiles las de Salamanca.

Las industrias, de las que hasta ahora se tiene noticia, estarán representadas en la esposición de Oporto, a más de las de productos químicos, sederías y lanerías, son las de estampados, papel, sastrería, calzado, tenería, blondas, platería y joyería, géneros de punto, cardas, litografía, encuadernaciones, cintería y otras. De Valencia remiten un precioso muestrario de sobres de cartas, y papel de lujo. Tambien se tiene noticia de varias muestras de vino, aceites y granos, y se espera que con el nuevo plazo que se concede, se presentarán muchas más.—¿Y en Salamanca qué se hace? ¿qué se piensa? ¿no tendremos representación en Oporto?... Traslado a las Autoridades y a la Junta de Agricultura.

Han llegado a Cáceres cuatro ingenieros

para hacer, por encargo del Sr. Salamanca, los estudios del ferro-carril desde dicha capital á la frontera de Portugal. El Crédito mobiliario ha enviado otro para hacer otros estudios desde aquella poblacion á Alconetar, y la compañía del ferro-carril de Ciudad-Real parece que tambien enviará sus ingenieros con el fin de hacer los estudios de Cáceres á Mérida.

Es probable que la *Cronica* no haya sabido lo que ha hecho al prohibir las siguientes palabras de un filósofo: «No damos exagerada importancia á los clamores de la prensa; sabemos que á menudo respiran en ella la cólera de los partidos, la saña de las facciones y hasta el *mezquino rencor* ó interesadas miras de los particulares.» De sobra que sabemos nosotros, carísimo Colega, que cierta clase de periodistas son hipócritas y comercian con engaños y mentiras.

El domingo de Pascua por la noche se celebró en el Seminario Conciliar una funcion á la Inmaculada. Aunque solo estaban invitadas algunas personas, parece que cundió la noticia entre las que concurrían á las flores, é invadieron el claustro en gran número, contándose muchas del bello sexo. El Claustro se iluminó con infinitas luces en cascaciones de huevo pintados de diversos colores: salió enseguida la procesion conducida por los Seminaristas y PP. de la Compañía de Jesus, se tocaron al piano varias melodias, y cerca de las diez se retiró el concurso de aquella soíree religiosa. Esto es lo que nos han contado.

En qué quedamos?—¿Cuál ha de ser por último el destino de los fondos que existen en poder de la comision de escolares nombrada el año pasado para el asunto del buque de guerra? Ya otra vez hicimos la misma pregunta, y aunque la comision manifestó por boca del Sr. Cambom que á su cargo estaba la cantidad de 1500 rs. no creemos que baste tal declaracion, porque ni la comision está autorizada para disponer de dicha suma, ni nos parece muy corriente que por tanto tiempo dilate el obtener la competente autorizacion, máxime estando para terminar el actual curso segundo ya desde el suceso que origina estas líneas.

Por todo lo no firmado, el secretario de la reduccion.—ELADIO DELGADO MERCHAN.

**SECCION LITERARIA**

**LA RAMITA DE ROMERO.**

(Continuacion.)

Toda la noche la pasé vagando por el bosque... A pesar de la rápida desaparicion de la dama, un bienestar inexplicable me envolvía; sus palabras cariñosas vibraban aun en mis oídos como la música mas dulce; creía percibir su acento en los ruidos del bosque, y su rostro pálido y melancólico en los trémulos rayos de la luna.

Cuando llegó el día, me puse inmediatamente en camino hacia el pueblo de C. La primera persona que encontré al arribar á sus calles, fue un viejecito demacrado y macilento, que caminaba encorbado bajo el peso de un haz de leña, y cuyo rostro tenia una espresion particular que me chocó extraordinariamente.

—Buena hombre, le digo, es V. del pueblo?  
—Del pueblo soy—me respondió asperamente sin mirarme siquiera.

—Entonces sabreis donde habita la condesa Amalia de O'Briene, que segun mis noticias reside en este pueblo?

Al oirme pronunciar el nombre de la condesa, el viejo se hirguió repentinamente, dejando caer el haz de leña, y clavó en mi los ojos pequeños pero llenos de fuego á pesar de los muchos inviernos que sobre el pesaban.

—Desea saber el Señor donde vive la condesa y na la mas?... respondió despues, sonriendo de una manera extraña.

—Ese es mi deseo y espero que me sacareis de dudas inmediatamente.

—Y no solo eso señor mio, sino que, para pro-

baros mi buena voluntad, os acompañaré hasta dejaros á las puertas de la casa de la Condesa.

—Gracias buen viejo, acepto vuestro ofrecimiento

—Pues entonces, en marcha caballero, y no tengais reparo en andar de prisa por consideraciones á mi vejez; todavia tengo fuerzas para seguir por ligero que vayais.

Nos pusimos en marcha: el viejo me miraba de cuando en cuando sonriéndose irónicamente y hablando consigo mismo.

—Qué decis buen viejo, ó en qué pensais, que seguís con vos propio una conversacion tan tirada?

—Pienso caballero en los que viven y en los que han muerto, y sobre todo en los locos que buscan á estos últimos.

—Viejo insensato!, qué intencion quereis dar á vuestras palabras? ¿os burlais de mi por ventura?

—Ni por pienso; me preguntais y os respondo.

Entonces el viejo se puso á cantar una balada que no dejaba de tener originalidad y armonía. Aquella balada la titulaba «La risa de los muertos.»

—Falta mucho para llegar á la casa?... le pregunté interrumpiéndole.

—No señor, la tiene V. delante y llamaremos para que nos abran.

—Viejo maldito! Lo que tenemos delante es el cementerio del pueblo...

—Calma, calma señor mio.—Las palabras de la vejez son sinceras; esa Señora habita aquí, y os convencereis muy pronto de que no he mentado.

—«Singular capricho» murmuré sin atreverme á replicar al viejo. sin duda vive en la casa del sepulturero. En fin ya veremos.

Penetramos en el cementerio... Un escalofrio recorrió todo mi cuerpo: debí ponerme muy pálido.

—Viejo del Diablo, a donde me conduci?... Me llevais al lado opuesto de la casa del sepulturero.

La sonrisa del viejo fué haciéndose cada vez mas irónica... Ya hemos llegado—dijo por fin—y me señaló con el dedo una sencilla lápida de mármol que teníamos delante.

Sin darme cuenta de lo que hacia, instintivamente me incliné para leer el epitafio de aquella tumba.

—«Dios de bondad!... mis ojos se cerraron y caí de rodillas. «Aquí yace Amalia de O'Briene, Condesa de S...» Tal era el epitafio de aquella tumba.

El viejo arrojó una ruidosa carcajada al notar mi emocion, y se alejó repitiendo la última estrofa de su balada.

Su marcha me dejó completamente solo en el cementerio. Un desconsuelo sin límites me embargaba... Degé caer mi cabeza sobre el mármol de aquella tumba.

Casi perdí el sentido.

La brisa de la mañana jugueteaba con las hojas de los árboles, exhalando murmullos y suspiros.

Gradualmente fui tornando en mí... Levanté la cabeza—y lo primero que vieron mis ojos fué una frondosa mata de romero, plantada al pie de aquella urna cineraria.

Un ruiseñor, en la copa de un ciprés, cantaba melancolicas endechas.

Parecíame que el romero se agitaba como llamando mi atencion, y que el ruiseñor me aludia en sus cantares.

Volví á dejar caer mi frente sobre el mármol.

Cuando la levanté percibí con viva sorpresa una ramita de romero colocada sobre las letras que componian el nombre de Amalia.

El ruiseñor proseguia sus melodiosos cánticos—La mata de romero seguía agitándose cadenciosamente.

—He aquí el talisman—esclamé como inspirado, recogiendo la ramita de romero y llevándola á mis labios.

Amalia! Amalia! tu eres mi único amor, mi luz, mi vida, el alma de mi alma.

El talisman que me has dado, no se apartará de mi nunca—ira conmigo hasta las profundidades del sepulcro.

Ese talisman quiero presentartelo, cuando rotos los lazos de la materia, mi espíritu vuele á ti, á ti luz de mi vida.

Amalia! Amalia! el vacío no existe, empero si existiera, mi amor lo llenaría todo, y mi amor sería el universo.

Tales fueron las apasionadas frases que salieron de mis labios cuando recogí la ramita de romero. Abandoné por fin la mansion de los finados...

A poca distancia encontré al viejo que me habia acompañado.

—Yo la entierre—me dijo, sin dejarme hablar y como respondiendo á un pensamiento mio—tan bella estaba que parecia un amorcito muerto.

«Enegos años llevo de práctica, porque yo soy el sepulturero... Puedo aseguráros que desde entonces no he vuelto á enterrar un cadáver tan hermoso. Todo el pueblo desecho en lágrimas concurrió al cementerio á contemplar por última vez á la Condesa. La llamaban el *angel de los desvalidos*».

Tanto me interesó aquel cadáver, que arranqué de una guirnalda de flores que adornaba su cabeza, una ramita de romero, con intencion de conservarla como un recuerdo.

Despues profundamente conmovido, cerré la caja que la servia de último lecho para dormir el último sueño, y la coloqué cuidadosamente en la sepultura.

Casi lloré al arrojar sobre ella el último puñado de tierra.

A la siguiente mañana pasé por delante de la sepultura, é inadvertidamente fijé en ella las miradas.

«Fenómeno singular!... una mata de romero frondosa y florida, la cubria casi por completo.

Recordé entonces que la ramita que el día anterior habia arrancado de la guirnalda de la condesa, se me olvidó llevarla y quedó sobre la tierra que arrojé en su sepultura.

Una sola noche habia bastado para que prendiera y creciese hasta convertirse en un arbusto.

«Esto no es natural» dije para mí; y desde entonces velo con especial cuidado por la conservacion de la mata de romero.

Jóven, cuando me preguntasteis por la condesa os creí loco y me propuse reir á costa vuestra. Dispensadme... Mi corazón no es tan malo como aseguran por el pueblo... Despues—y no acierto á esplicarme la causa—me habeis inspirado un interés vivísimo. E toy dispuesto á servir en cuanto pueda... mandad y obedeceré.

—Gracias, le respondí, solo quisiera que respondieseis á una pregunta. ¿Cuánto tiempo hace que murió la condesa?

—21 años. Murió á fines del otoño, cuando caen las ojas y se marchan los pájaros.

—Seis años antes de que yo naciera!—dije para mí;—y me asaltaron meditaciones profundas...

He aquí la historia de esta ramita de romero. Desde que está en mi poder, mis ideas han ido adquiriendo gradualmente una claridad extraordinaria. El espíritu de Amalia que en ella habita, ha contribuido á ello poderosamente. Mi vida desde entonces se desliza, tranquila sí, pero melancólica. Los hombres me llaman *eséctrico* porque mis gustos no estan en armonía con los suyos; las mugeres me odian porque no tengo incienso para ellas, y no consiguen llamar mi atencion con sus atractivos. Mi mejor amigo es esta ramita de romero; ella es la depositaria de mis mas íntimos pensamientos; conoce todos los secretos de mi corazón como yo mismo, porque nada la oculto. Cuando quiero evocar la imagen de Amalia, le llevo á mis labios, y Amalia surge ante mí hermosa como un angel y deposita en mi oído las siguientes palabras: «Confianza y resignacion Enrique! próximo está el día en que volvamos á vernos para no separarnos nunca.» Y yo escucho esas palabras con religioso recogimiento, y espero resignado el día en que mi alma tienda su vuelo á las regiones de la luz para unirse eternamente á ella, es decir, al divino espíritu de Amalia.

(Se continuará.) M. G. S.

# SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

## ALMANAQUE SEMANAL.

MAYO.

Dia 27 Lun. san Juan papa y mr.  
Dia 28 Mart. san Justo cf. y s. German ob.  
Dia 29 Mier. s. Maximino ob. y cf.  
Dia 30 Juev. ss. *Corpus cristi* y s. Fernando rey de España.  
Dia 31 Vicr. sta. Petronila vg.

JUNIO.

Dia 1 Sáb. san Segundo mr., Patron de Avila  
Dia 2 Dom. II. san Marcelino; san Pedro mrs. y san Juan de Ortega cf.

## VENTAS DE BIENES NACIONALES

Remates para el dia 7 de Junio próximo, por la Escribania de D. Julian Pons.

Propios y Comunes.

Sobre fincas urbanas.

Partido de Peñaranda de Bracamonte.

Otro censo, cuyo capital se ignora, con réditos anuales de 100 rs. impuesto sobre una casa, sita en Tordillos, capitalizado al contado en 1528,46 rs. y en el término de 9 años y 10 plazos iguales en 2033,33 rs. cuyas dos capitalizaciones servirán de tipo para la subasta.

Otro censo, cuyo capital se ignora, con réditos anuales de 47 rs. 50 céntimos, impuesto sobre una casa sita en Alaraz, capitalizado en 592,75 rs. que servirán de tipo para la subasta.

Otro censo, cuyo capital se ignora, con réditos anuales de 25 rs. impuesto sobre una casa, sita en Alaraz, capitalizado en 312,50 rs. que servirán de tipo para la subasta.

Partido de Alba de Tormes.

Otro censo, cuyo capital se ignora, con réditos anuales de 6 rs. impuesto sobre una casa en el casco de Salvatierra, de Tormes, al barrio del Condado, capitalizado en 75 rs. que servirán de tipo para la subasta.

Remates para el dia 8 de Junio próximo por la Escribania de D. Silvestre Gomez.

Sobre fincas rústicas.

Partido de Salamanca.

Un censo, cuyo capital se ignora, con réditos anuales de 441 rs. 18 céntimos, impuesto sobre los aprovechamientos, que en esta capital se titulan de la Martiniega, capitalizado al contado en 6787,33 rs. y en el término de 9 años y 10 plazos iguales en 9191,25 rs. cuyas dos capitalizaciones servirán de tipo para la subasta.

Otro censo, cuyo capital se ignora, con réditos anuales de 441 rs. 18 céntimos, impuesto sobre los aprovechamientos que en esta capital se titulan de la Martiniega, capitalizado al contado en 6378,38 rs. y en el término de 9 años y 10 plazos iguales, en 9191,25 rs. cuyas dos capitalizaciones servirán de tipo para la subasta.

Partido de Sequeros.

Otro censo de 30,000 rs. de capital, con réditos anuales de 750 rs. impuesto sobre varias fincas, sitas en término de Sequeros capitalizado al contado en 11 538,46 rs. y en el término de 9 años y 10 plazos iguales en 15 641,66 rs. cuyas dos capitalizaciones servirán de tipo para la subasta.

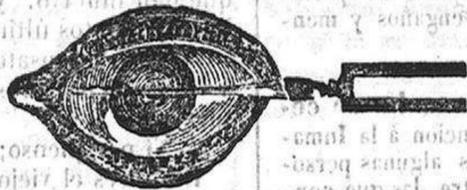
Partido de Peñaranda.

Otro censo, cuyo capital se ignora, con rédi-

tos anuales de 45 rs. impuesto sobre los aprovechamientos que en la Villa de Macotera se titulan de la Martiniega, capitalizado en 562,50 rs. que servirán de tipo para la subasta.

Otro censo, cuyo capital se ignora, con réditos anuales de 81 rs. impuesto sobre los apro-

vechamientos que en la Villa de Macotera, se titulan de la Martiniega, capitalizado al contado en 1246,15 rs. y en el término de 9 años y 10 plazos iguales en 1637,50 rs. cuyas dos capitalizaciones servirán de tipo para la subasta.



## CIEGOS DE CATARATAS,

VAMOS A RECOBRAR LA VISTA EN MENOS DE UN MINUTO.

Acaba de llegar a esta ciudad el Sr. Soler y Codina, profesor de medicina operatoria y oculista, el cual se ofrece a este respetable público para dar completa vista en corto momento a los ciegos de cataratas, que viene a ser lo mismo que subir a la habitación del facultativo siendo ciegos, y bajar de ella con entera vista. Los honorarios para el operador serán convencionales y equitativos, tratados antes de emprender la operacion; quedando conformes, se operará; hecha la operacion se mostrarán varios objetos al operado, sino los ve con toda claridad, nada se pagara. El operador no puede dar mejor garantía y prueba de la certeza que tiene en el buen éxito de la operacion.

Este profesor permanecerá por poco tiempo en esta poblacion, y recibe todos los dias en la *Posada de los Toros*.

## MONTE-PIO UNIVERSAL.

Seguros de cuota y plazo fijos aplicables a la creacion de dotés y redencion del servicio militar.

Fianza administrativa 200,000 duros en efectivo metálico.

DIRECTOR GENERAL.—EXCMO. SR. DUQUE DE RIVAS.

Subdirector General.—EXCMO. SR. MARQUÉS DE S. JOSÉ.

SECRETARIO GENERAL.—D. VICENTE MARTINEZ ALONSO.

Esta combinacion que ha establecido el *Monte Pio Universal* es la mas segura y fácil de comprender, basta decirse que se puede hacer la suscripcion sin que se pierda, aun cuando se muera el socio el capital impuesto.

El Sr. Inspector de este distrito D. Clemente de Ferrater, que vive en el segundo piso del estanco de la plaza Mayor, y D. Pedro Perez de Llanos Subdirector de esta Provincia, que vive en la Plaza de Meneses, facilitan prospectos, admiten suscripciones y darán cuantas esplicaciones se deseen.

Mercados.—Precios que han tenido los articulos de consumo que a continuacion se espresan en el del dia 25.

Carne de vaca, 1 real 54 cént. libra.—Id. de carnero, 1 real 65 céntimos libra.—Tocino, 3 reales.—Aceite, 64 reales, arroba.—Vino, 26,36 reales cántaro.—Aguardiente, 48 reales cántaro.—Aluvas, 69 rs. fanega.—Miel, 60 reales arroba.—Patatas, 3,78 rs. arroba.

Id. de los granos en el mercado del jueves último.—Fanega de: Trigo caudal de 1.º, de 37 a 38 rs.—Id. de 2.º, de 34 a 35 rs.—Id. de 3.º, de 32 a 33 rs.—Rubion, de 33 a 34 rs.—Centeno,

de 27 a 28 rs.—Cebada, de 28 a 29 rs.—Guisantes y hervijas de 26 a 27 rs.—Algarrobas de 23 a 24 rs.—Muelas 27 a 28 rs.—Carbanoz de 70 a 110.

Editor responsable, JUAN SOTILLO.

SALAMANCA: 1861.

Imp. del ADELANTE, calle de Sanchez Barbero, num. 9.